

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**CAMARMA DE ESTERUELAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En aplicación del artículo 10 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección Municipal del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas (Madrid), se exponen al público los siguientes padrones correspondientes al ejercicio 2021:

1. Padrón de la tasa por la prestación de servicios de Escuela de Teatro Municipal mes de abril, mayo y junio del 2021.
2. Padrón del impuesto de actividades económicas ejercicio 2021.
3. Padrón de la tasa de entrada y salida de vehículos, reserva vía pública para aparcamiento carga y descarga con placa ejercicio 2021.
4. Padrón de actividad del Campamento de Verano 2021.
5. Padrón de actividad del Campamento Urbano Semana Santa 2021.
6. Padrón actividades extraescolares culturales trimestres enero-febrero-marzo y abril-mayo-junio 2021.
7. Padrón de la actividad deportiva fútbol sala-baloncesto correspondiente al 4.º trimestre de 2020 y 1.º y 2.º trimestre de 2021.

El plazo de exposición será de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, durante el cual podrán examinarlos, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la finalización del período de exposición pública del padrón, ante el alcalde-presidente, con carácter previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Camarma de Esteruelas, a 14 de septiembre de 2021.—El alcalde, Pedro Valdominos Horche.

(01/27.409/21)

